[[1]](#footnote-1)

Influencers y redes sociales: batalla contra el acoso sexual

ANA PAULA GARCÍA TRUJILLO, ÉRIKA AGUIRRE HERNÁNDEZ, JAIR CASTILLO OLVERA, CRISTINA GARCÍA HERNÁNDEZ 1

**Resumen- El acoso sexual es una forma de violencia y discriminación de género. Ésta práctica se lleva a cabo por compañeros de un rango mayor, directivos y jefes que abusen de su posición para realizarla y en muchos casos es utilizado el chantaje.**

**El ex productor Harvey Weinstein ha sido acusado por más de 40 casos, mismos que se presentaron en redes sociales gracias a que la actriz Alyssa Milano inicó el movimiento llamado #MeToo, donde las víctimas dieron voz a lo que Weinstein les había hecho. Debido a la popularidad del movimiento, diversos países comenzaron a imitarlo.**

**En la investigación se puso como objetivo mostrar el impacto de influencers y líderes de opinión para ayudar por medio de las redes sociales a las víctimas de acoso sexual así como conocer la opinión de la población de estudio.**

**Para la investigación se accedieron a artículos que resolvieran las preguntas de investigación y así conocer a grandes rasgos la situación del acoso sexual y cómo es tratado en redes sociales.**

**Los resultados fueron prometedores e incluso contrastantes. Las encuestas arrojan que la población de estudio está de acuerdo en que un influencer o líder de opinión daría una gran aportación a la denuncia del acoso sexual y que ésta práctica no es exclusiva de mujeres, además, tienen conocimiento de la existencia de varios movimientos que demandan esta práctica aunque no conozcan en específico alguno.**

**Con lo anterior se concluye que el acoso sexual puede sucederle a hombres y mujeres y que es importante que las víctimas denuncien, por último, un influencer o líder de opinión repercute de manera positiva en la denuncia de las víctimas en redes sociales.**

**INTRODUCCIÓN**

La cultura mundial se ha construido a partir de una sola ideología: el varón es superior a la mujer.

A partir de esto, se han desarrollado diversas problemáticas entre estos géneros, entre ellos el acoso sexual.

El acoso sexual no es una temática novedosa, data desde hace varias décadas, la cual se ha justificado culpando a las víctimas o excusándose en la

“libertad sexual” dejando de lado el derecho de las mujeres por un mundo sin violencia, porque es eso lo que es el acoso sexual, violencia.

Es importante definir este término, pues es fundamental para el trabajo de investigación. Este fenómeno es una conducta no deseada de naturaleza sexual haciendo sentir a la víctima ofendida, humillada e incluso intimidada.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), identifican la agresión como manifestación de la discriminación de género y como una forma de violencia contra las mujeres. Es una violación de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Puede provenir de propietarios, directivos o empleados con jerarquía, clientes, proveedores y compañeros de trabajo.

El trabajo es el escenario perfecto para el acoso sexual y en esta investigación nos enfocamos en el hogar de estrellas y famosos: Hollywood, cuna de esta práctica enfocándonos en Harvey Weinstein, famoso ex productor.

1. **Conceptos básicos**

Acoso sexual- acto en el que se agrede o se hace un comentario incómodo de carácter sexual hacia una persona.

Influencer- persona que cuenta con cierta credibilidad sobre un tema en concreto y tiene presencia en redes sociales. Es susceptible en convertirse en prescriptor interesante para una marca.

Líder de opinión- es una persona u organización que tiene la capacidad de ejercer influencia sobre las actitudes o la conducta de otros individuos y es percibido como una fuente confiable de información, cuyos puntos de vista son tomados como modelo social.

Redes sociales- sitios de internet conformados por comunidades o individuos con intereses en común y que permite el acceso entre éstos para que puedan comunicarse e intercambiar información.

Comunidad- conjunto de personas que conviven en un espacio determinado y bajo ciertas reglas sociales.

1. **hipótesis**

Para lograr que la denuncia del acoso sexual sea tomada en serio es necesario valerse de líderes de opinión, influencers y redes sociales haciendo de éste un trending topic.

**IV. Objetivo**

Investigar sobre el problema de acoso sexual y mostrar que a pesar de la conciencia de esta situación es necesario apoyarse de líderes de opinión o personajes de gran peso para que las denuncias sean escuchadas.

**V. Marco Teórico**

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2012), el acoso sexual es una manifestación de la discriminación de género y es una forma de violencia contra las mujeres, así como una violación de los derechos fundamentales de toda persona trabajadora. El acoso puede provenir, señala la OIT (2012), de propietarios, directivos, clientes, proveedores, compañeros incluso empleados con mayor jerarquía.

La Prevención del hostigamiento y acoso sexual (s.f) menciona que el acoso sexual se presenta como contacto físico innecesario y no deseado, un ejemplo de esto son caricias, pellizcos o agresiones sexuales, observaciones vergonzantes, hostigamiento verbal, gestos de carácter sexual, solicitud e incluso exigencia de favores sexuales, teniendo estos últimos amenazas de despido, denegación de promociones al no ser satisfecho el favor.

De acuerdo con el Gobierno de Chile (2007), el acoso laboral se presenta con mayor frecuencia en ambientes de alta competencia personal e individualismo, donde no existe la posibilidad de acuerdos ni resolución de conflictos, y donde predominan estilos de gestión autoritarios y arbitrarios, son campo fértil para que se produzcan situaciones de acoso laboral.

El acoso laboral evoluciona y conlleva distintas fases, la investigación realizada por el Gobierno de Chile (2007), destaca las siguientes: en la primera fase se encuentran los incidentes críticos, son aquéllos que a partir de un incidente en específico, se da pie al acoso; en la segunda fase está el acoso y estigmatización, la víctima comienza a recibir ataques psicológicos causándole desconcierto y actitudes evasivas ante su acosador; la tercera fase involucra a la autoridad, donde el acto de acoso se hace conocido y, por tanto, se toman las medidas necesarias de intervención. Por último, la exclusión. La situación de acoso continúa y la víctima es vista como un trabajador problemático o difícil desembocando en su despido o en la renuncia.

Mendizábal (2013), dijo que el porcentaje de trabajadores que han sufrido *mobbing[[2]](#footnote-2)* es del 15% a nivel mundial, sin duda una cifra alarmante y resuena con mayor fuerza porque de ese porcentaje más de la mitad de las víctimas son mujeres.

El Diario (2018), rescató que de acuerdo a la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) de Estados, casi una quinta parte de las denuncias por acoso sexual laboral provienen de hombres, lo que representaba el 17% total de los casos.

Lo anterior, indica que dentro de esta práctica, las víctimas no son exclusivamente del sexo femenino.

La afirmación anterior se refuerza con el reciente caso de acoso en la serie de Netflix, “House of Cards” (2013). De acuerdo con información recabada del diario digital argentino, Infobae (2017), el protagonista de la serie, Kevin Spacey, fue denunciado ante CNN por sus colegas, quienes alegaban haber recibido comentarios ofensivos y toqueteo no consensuado; declararon que el hostigamiento de Spacey era mayor en jóvenes del sexo masculino.

Infobae (2017), rescató la declaración del asistente de producción de la serie, quien declaró a CNN que el ambiente de trabajo era tóxico. "Era un hombre en una posición muy poderosa en el show, y yo era un soldado de bajo rango", comentó ante el acoso del que era víctima.

Una pregunta que surge constantemente es el porqué no denuncian inmediatamente después de sufrir acoso; el National Sexual Violence Resource Center (2017) remarca que a menudo existe una dinámica donde el individuo utiliza su posición de poder y autoridad para ejercer dichas acciones generando un ambiente hostil y poniendo a la víctima a elegir entre su sustento y su seguridad y afirma la existencia de un fenómeno cuando las víctimas denuncian, muchas enfrentan amenazas directas, implícitas o percibidas por hablar en contra de su agresor. Un ejemplo de esto son las víctimas de Harvey Weinstein. Navarro (2017), menciona en su artículo “ stop al acoso sexual” que el diario New York Times acusa al productor por llevar a cabo de manera sistemática sus depravaciones por décadas, y esto gracias a diversos testimonios de los empleados de su compañía y por supuesto, de las víctimas, dentro de las cuales se encuentran además de actrices, secretarias.

Además, remarca los numerosos e importantes contactos que el ex productor tenía dentro y fuera del cine además del apoyo de sus aliados. ¿Quién diría que un importante donador para el partido demócrata o que un sujeto de estrecha relación con Barack Obama sería capaz de algo así? Nadie y es por eso que el periódico no bastó para hacerle ver a la gente lo que había detrás de un rostro hollywoodense.

El nuevo día (2017), habla de que Weinstein, ha sido señalado por al menos 40 mujeres que denunciaron su acoso sexual. Angelina Jolei, Rose McGowan, Cara Delevigne y Ashley Judd son algunas de las víctimas de Weinstein. Debido al escándalo, la actriz Alyssa Milano pidió a las víctimas de acoso sexual o violación que utilizaran el hashtag #MeToo para mostrarle a la gente por medio de redes sociales la magnitud del problema, volviéndose tendencia en Facebook y Twitter gracias a figuras como Lady Gaga o Mónica Lewinski. El impacto fue tal que aparecieron nuevas acusaciones contra otros directores de Hollywood.

Pero el movimiento ya existía aunque con otro nombre y lo fundó Tamara Burke en 1996 al escuchar el testimonio de abuso de una niña por parte de un familiar, pero no podía hacerle frente. De esta manera se creó “Me Too Movement”, cuyo objetivo es dar voz a mujeres víctimas de abuso, agresión o explotación sexual. En entrevista con CNN, aplaudió la popularidad que había ganado “Me too”, cuya huella permanece en redes sociales para hacer conciencia de la magnitud del problema. (El Universal, 2017).

Debido a la popularidad del movimiento #MeToo (el cual recibió más de 38 mil comentarios, 13 mil retweets y 27 mil me gusta el primer día), diversos países comenzaron movimientos similares, como en Francia con #BalanceTonPorc, que significa “denuncia a tu cerdo”, animando a mujeres para que denuncien y en Ámsterdam, Holanda la iniciativa de Noa Jansma “DearCatcaller” que significa “QueridoAcosador” donde la joven fotografiaba a los hombres que le decían piropos mientras caminaba en la calle.

Las redes sociales se han consolidado como herramientas de comunicación dentro de la sociedad, esto implica una revolución importante en el proceso de comunicación, debido al auge e impacto que han generado en la sociedad. Es decir, cada día las personas tienen mayor curiosidad y disposición para utilizar este tipo de instrumentos que permiten el intercambio de mensajes de manera interactiva y en un ámbito de alcance global.

Harvey Weinstein no sólo perdió a su esposa y fue expulsado de su propia productora para convertirse en desempleado, también fue despojado de su membresía en la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

1. Metodología propuesta

Es una investigación de tipo descriptivo no experimental transeccional con un tipo de muestreo no aleatorio intencional.

Se realizó una encuesta a 30 trabajadores que consistía de 7 preguntas las cuales nos darían resultados cuantitativos discretos e intervalares y datos cualitativos ordinales y nominales.

Dicha encuesta se enfocó en las preguntas de investigación para conocer qué tanto conocimiento tienen sobre el caso de acoso sexual en Hollywood: el caso Weinstein y qué tanto apoyo pueden brindar los influencers y líderes de opinión en la denuncia del acoso sexual así como su opinión al respecto.

Se complementó la encuesta realizando una entrevista estructurada a Claudia de la Mora, actriz de teatro. El nombre real de la entrevistada fue modificado por petición de la actriz.

**VII. Resultados obtenidos**

Figura 1

Figura 2

**Figura 3**

**Figura 4**

**Figura 5**

**Figura 6**

**Figura 7**

1. **Análisis de resultados**

El 57% de los encuestados tienen conocimiento sobre algún movimiento contra el acoso sexual (figura 1), 23% conoce el origen del movimiento #MeToo (figura 2), en contraste el 63% desconoce el caso Weinstein (Figura 4). La gente sabe que se están manifestando contra el acoso, un total del 45% que están de acuerdo y un 25% totalmente de acuerdo, representando el 70% de los encuestados que están de acuerdo con que líderes de opinión representan una gran ayuda a las denuncias de víctimas (figura 3). Cuando se les preguntó si el acoso sexual sólo le pasaba a mujeres el resultado se vio contrastado, el 51% estaba en desacuerdo dejando a un 3% que estaba de acuerdo (figura 5). Un resultado que consideramos importante es que el 82% de los encuestados dijeron estar totalmente de acuerdo respecto a la importancia de denunciar esta práctica y en conjunto con el 12% que dijo sólo estar de acuerdo genera un total de 94% dejando un 6% que no estaba seguro (figura 6). La encuesta se cerró preguntándoles qué harían si fueran víctimas de acoso sexual, el 61% denunciaría con las autoridades, el 25% exhibiría al acosador en redes sociales y nadie tomó como opción quedarse callado (Figura 7).

A la entrevistada se le preguntó si consideraba fundamental el apoyo de influencers o líderes de opinión en redes sociales para que las víctimas de acoso sexual puedan denunciar y sean escuchadas, a lo que respondió positivamente, argumentando que en México las leyes en la mayoría de las veces no son llevadas a cabo como corresponde y el delito no es castigado, por otro lado, si el delito es denunciado a la población, se ejerce presión a las autoridades. Con esta respuesta, se respalda la figura 3, donde el porcentaje mayor corresponde a que los influencers y líderes de opinión facilitan la denuncia de este delito.

**Conclusiones**

El acoso sexual es un tipo de violencia y de discriminación de género que puede ser ejecutada por colegas, jefes y directivos que utilicen su estatus de poder para sacar provecho.

Uno de los casos más famosos es el caso de Harvey Weinstein, quien abusaba de su poder en Hollywood y de sus múltiples contactos para ejecutar esta práctica ilícita, siendo conocidos más de 40 casos.

El movimiento #MeToo, de Alyssa Milano, buscó demandar al productor teniendo un efecto de valentía en todas sus víctimas, las cuales se sumaron a la demanda.

Los trabajadores encuestados tienen claras 5 cosas: saben que existen movimientos contra el acoso sexual, aunque no saben cuáles son (fig.1); los influencers y líderes de opinión son una gran ayuda para que las denuncias de las víctimas sean escuchadas (fig. 3); el acoso sexual no es exclusivo de hombres (fig.5); las víctimas deben denunciar (fig.6) y si fueran víctimas de acoso, lo último que harían sería quedarse callados (fig.7).

**Bibliografía**

*El acoso laboral o mobbing.* (2007). Dt.gob. Consultado el 11 de septiembre 2018, obtenido de http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-Gobierno 95386\_archivo\_fuente.pdf

*El hostigamiento o acoso sexual*. (2012). *Ilo.org*. Consultado el 28 de marzo 2018, obtenido de <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf>

*Harvey Weinstein Sexual Harassment and Assault Allegations: 5 Critical Points*. (2017). *Nsvrc.org*. Consultado el 28 de marzo 2018, obtenido de <https://www.nsvrc.org/sites/default/files/news_nsvrc_talking-points_harvey-weinstein-sexual-harassment-assault-allegations_0.pdf>

Hüt Herrera, H. (2012). *Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión*. *Redalyc*. Consultado el 14 de abril 2018, obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>

*Lo que debes saber del Movimiento “Me Too” sobre acoso sexual*. (2017). *El Universal*. Consultado el 14 de abril 2018, obtenido de http://www.eluniversal.com.mx/mundo/lo-que-debes-saber-del-movimiento-me-too-sobre-acoso-sexual

*Los últimos casos de acoso sexual tras Harvey Weinstein*. (2017). *El Nuevo Dia*. Consultado el 1 de abril 2018, obtenido de <https://www.elnuevodia.com/entretenimiento/farandula/nota/losultimoscasosdeacososexualtrasharveyweinstein-2370756/>

*#MeToo: La campaña en redes sociales en contra del acoso sexual*. (2017). *abc*. Consultado e1 4 de abril 2018, obtenido de <http://www.abc.es/sociedad/abci-metoo-campana-redes-sociales-contra-acoso-sexual-201710171209_noticia.html>

Navarro, P. (2017). *"Stop" al acoso sexual*. *Elsiglodeuropa.es*. Consultado el 14 de abril 2018, obtenido <http://www.elsiglodeuropa.es/siglo/historico/2017/1221/Index%20Dossieres.html>

*Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual (s.f) Igualdad en Cultura*. *Data.cultura.cdmx.gob.mx*. Consultado el 28 de marzo 2018, obtenido de <http://data.cultura.cdmx.gob.mx/igualdadencultura/>

*¿que es el mobbing?*. (2005). *ANAMIB - Asociación de Ayuda por Acoso Moral en el Trabajo*. Consultado el 28 de Marzo 2018, obtenido de <https://www.anamib.com/anamib-en-la-prensa/que-es-el-mobbing/>

Sánchez-Castañeda, A. (2015). Mendizábal Bermúdez, Gabriela El acoso laboral y la seguridad social México, Porrúa, 2013.. *Revista Latinoamericana de Derecho Social,*(21), 289-294. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429640697015>

Trabajadores de "House of Cards" denunciaron a Kevin Spacey por acoso sexual. (2017). Consultado el 17 de septiembre 2018, obtenido de https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2017/11/02/trabajadores-de-house-of-cards-denunciaron-a-kevin-spacey-por-acoso-sexual/

*Una de cada cinco víctimas de acoso sexual en el trabajo es un hombre*. El Diario NY. (2018). Consultado el 15 de septiembre 2018, obtenido de https://eldiariony.com/2018/04/10/una-de-cada-cinco-victimas-de-acoso-sexual-en-el-trabajo-son-hombres/

1. Alumnos de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación y realizaron el proyecto dentro del curso de Técnicas de investigación en Ciencias de la Comunicación

   El proyecto fue asesorado por la profesora Leticia Barrón.

   Los autores agradecen a: Leticia Barrón por sus asesorías y apoyo al proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. mobbing: de acuerdo con la Asociación de Ayuda por Acoso Sexual (2005), es la agresión de un grupo sobre un individuo al que se pretende eliminar. [↑](#footnote-ref-2)